



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, deportivo, educativo y turístico la Décima Edición de la "Carrera de Miguel", realizada en la ciudad de San Carlos de Bariloche el 29 de marzo de 2015.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 61/2015



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Anexo :



“ARDERÁ LA MEMORIA
HASTA QUE TODO SEA
COMO LO SOÑAMOS”
RECICLA TU MUNDO

CARRERA DE MIGUEL

10ª EDICIÓN - BARILOCHE

Domingo 29 de marzo, 10 hs
Casa del Deporte (Costanera y Rolando)

Distancias:
10 Km, 5 Km y marcha aeróbica familiar de 1,5 Km.

Inscripciones en el sitio: carrerasaerobica.com.ar - en el bar del CRUB, Espinal 1270, Gimnasio Municipal e/ 10 de Mayo y Elbio
Fiscalía: Asociación Atletismo Bariloche
Informes: carrerasaerobica@bariloche.com

Organiza: Comisión estudiantes, graduados y docentes Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad del Conauce
Acompaña: Bol por la Identidad de los Lagos del Sur y Secretaría de Deportes de San Carlos de Bariloche.

ADENC **Cultura**